



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 0010 DE
(05 ENE 2016)

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ, presentó renuncia al cargo de Director Técnico, código 009 grado 06, asignado a la Dirección de Prestación de Servicios de Salud de la Secretaria de Salud.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la doctora LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.872.426 expedida en Bogotá, al cargo de Director Técnico, código 009 grado 06, asignado a la Dirección de Prestación de Servicios de Salud de la Secretaria de Salud.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

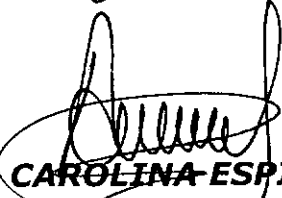
ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales a partir de la fecha de comunicación.

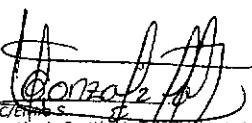
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a

05 ENE 2016


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General


LIGC/ETHH
Dirección de Gestión de Talento Humano